

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE**

2022

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas.....	5
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas	5
5	Compromisos / acciones	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2022

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe, a través de su máxima, Fiscal Provincial de Zamora Chinchipe (E.), Dr. Galo Rodríguez Abarca, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2022, el día 19 de mayo de 2023, a las 15:00, en el Auditorio de la Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe, ubicado en las calles Jorge Mosquera y 12 de Febrero y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas

Correo electrónico : zamorarendicion@fiscalia.gob,

La Fiscalía General del Estado, conforme a lo establecido en el Art. 198 de la Constitución de la República del Ecuador, dentro de una de sus funciones está en la obligación de proteger y asistir a víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal. ¿En los actuales momentos de violencia contra la seguridad ciudadana, se ha activado esta garantía en favor de los ciudadanos que han sido objeto de amenaza o violación contra sus derechos que atentan contra su seguridad? César Pachar Vega cesarolgerpachar@gmail.com, usuario

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Transparencia

- ¿Por qué la herramienta analítica no da los datos estadísticos de todos los delitos? Jhuliza Rodríguez Marín. Abogada en libre ejercicio. Ciudadana.

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Efectividad

- ¿Por qué, cuando se presenta una denuncia por robo no se sabe más sobre dicha denuncia? Jannie Roy Armijos Arias, Ministerio del Ambiente y Agua de Zamora Chinchipe. Ciudadano

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Innovación

- ¿Qué instituciones colaboran para prevenir las malas conductas? Carlos Sarango estudiante universitario. Ciudadano.

Retransmisión Facebook :

- No se realizaron preguntas, ni comentarios.

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	5	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir las estadísticas a todos los delitos que se investiga. • Que se analice frecuentemente la información.

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	8	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe cumplir con los términos y plazos de la investigación señalados en el COIP. • Implementar una herramienta informática que pueda indicar el avance de la investigación sobre el delito de robo • Potenciar la atención humanizada a grupos vulnerables que se atiende en Fiscalía.

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	2	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el rol de la institución y su balcón de servicio a los establecimientos educativos y ciudadanía en general. • Mediante encuestas obtener información sobre las circunstancias internas que puedan estar atravesando las familias.

4 Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas

- Mayor Difusión del buzón de Transparencia.
- Ampliar la información estadística a los demás delitos.
- Implementar alguna herramienta o fuente de información que pueda indicar el avance o no de la investigación sobre los delitos de robo
- Cumplir con los términos y plazos señalados con el COIP.
- Difundir en los medios de comunicación locales de trabajo que despliegue la FGE dar a conocer sus fortalezas y publicar su trabajo para que los ciudadanos pierdan el miedo a denunciar.
- Potenciar la atención humanizada a grupos vulnerables que se atiende a Fiscalía.

- Conformar grupos dentro de la institución para el auto cuidado de los servidores de Fiscalía debido a la alta carga laboral y procesal.
- Coordinar acciones con todas las instituciones que conforman el sistema de justicia y así atender de manera oportuna a las víctimas conforme lo establece la ley.
- Mantener informados a los usuarios y ciudadanía sobre la función del SAI Zamora y que servicios que presta a la ciudadanía.
- Dar prioridad a los casos o investigaciones de personas desaparecidas.
- Establecer programas o eventos que permitan socializar el rol de la Fiscalía, en beneficio de la Comunidad.

5 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

- La difusión del buzón de transparencia y herramienta informática analítica y ampliación de la información en los demás delitos que investiga la Fiscalía General del Estado, para que la ciudadanía pueda conocer datos estadísticos.
- Realizar informes técnicos jurídicos, para tratar de que los procesos se desarrollen conforme los plazos señalados en el Código Orgánico Integral Penal.
- Difusión en los medios de comunicación locales, sobre el trabajo que realiza la F.G.E., para que los ciudadanos puedan plantear sus denuncias acorde a lo que la ley establece y estas puedan surtir el efecto jurídico que corresponda.
- Coordinar acciones con las instituciones que conforman el sistema de justicia para atender de manera oportuna a las víctimas de acuerdo a lo que establece la ley.

Atentamente,



Elaborado por:
GALO ARNULFO
RODRIGUEZ ABARCA

Dr. Galo Rodríguez Abarca
FISCAL PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (E).

Elaborado por: Ab. Darwin Xavier Alvear Morcira	Revisado por: Galo Rodríguez Abarca.
---	--------------------------------------